CASO TIERRAS DE PUERTO CASADO, CHACO

Defienden resolución de jueza sobre 310 mil Há

El abogado Marcelo Volpe, representante de la firma Cusabo, explicó que la magistrada actuó conforme a derecho.

ARCHIVO

El caso debe dirimirse en el Tribunal de Apelación.

La firma Cusabo obtuvo un fallo favorable en un juicio civil de 310 mil hectáreas en el Chaco y el abogado Marcelo Volpe defendió la resolución de la jueza Tania Irún. El citado profesional del derecho indicó: "Nosotros tenemos un fallo en primera instancia favorable y ahora se debe conformar el Tribunal de Apelación que va a juzgar la apelación que se interpuso en el presente caso", explicó. "Para nosotros la cuestión de fondo está totalmente demostrada", dijo Volpe.

El profesional del derecho explicó que el caso se refiere a unos préstamos que hicieron a la Asociación Espíritu Santo para la compra de las tierras del distrito de Puerto Casado, Chaco. "Ellos aceptaron ese crédito y firmaron el contrato de préstamo con una de nuestras empresas, pasado el tiempo pedimos la devolución del préstamo, pero ellos no podían devolver, por lo que se hizo un contrato de dación de pago de los inmuebles y lo único que faltaba era la escrituración, en ese momento hubo problemas internos dentro de la Asociación Espíritu Santo, por lo que no se concretó la escrituración y nos vimos obligados a demandar por incumplimiento de contrato y obligación de hacer escritura pública".

Añadió "en la demanda tenemos un fallo favorable porque hemos demostrado en el juicio –con toda la documentación– que tenemos la razón". Acotó: "nos tiene preocupados que existen ciertas injerencias de la contraparte, tratando de mediatizar el juicio a través de las denuncias hechas contra la jueza". Manifestó que con esas denuncias se trata de impedir la prosecución del juicio civil.

Del mismo modo, Volpe manifestó que "hubo una imputación ilícita y está probada por los audios que salieron a la luz del caso JEM, porque ese caso fue tapa de diarios y ha generado un escándalo jurídico a nivel país". Finalmente el abogado Volpe señaló que "la magistrada resolvió a favor nuestro porque tenía todos los elementos para decidir en relación al juicio civil sobre las tierras en el Chaco".

PEDRO JUAN

Delivery en comercio otorga leve "oxígeno"

Las principales casas comerciales se encuentran cerradas actualmente.

La comercialización se realiza bajo este toldo y respetando riguros mente el protocolo sanitario.

Pedro Juan Caballero. Émerson Dutra, corresponsal.

Bajo un toldo instalado en la línea internacional, y respetando rigurosamente el protocolo sanitario, por fin los comerciantes pudieron vender mercaderías a sus clientes brasileños.

La transacción tipo "delivery" se realizó tras la autorización del Gobierno Nacional para que el comercio informal venda sus productos en la línea fronteriza.

Con la finalidad de asegurar la desinfección de los productos, una funcionaria de la Cámara de Comercio se encarga de realizar la fumigación tanto de las mercaderías como del dinero que ingr a nuestro país desde la vec ciudad brasileña de Po Porá. "Esto ayudará a pal la crisis económica que at viesan los hombres del ne cio", señaló Víctor Barre presidente de la Cámara Comercio.

La fuerte presión que r lizaron los fronterizos parecer, tuvo eco favora y el Gobierno Nacional au rizó el comercio informa la frontera. Cabe recordar el pasado lunes, gran ca dad de lugareños reali ron una manifestación e región de frontera exigie al Gobierno Nacional aut zar la venta tipo "delivery la línea internacional.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2020 "SERVICIO DE FLETE PARA GLP" ID – 381.469

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**) **ID 381.469**, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 24 de julio de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 28 de julio de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 hs. del día 31 de julio de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 hs del día 03 de agosto de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 hs. del 03 de agosto de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 hs. del 05 de agosto de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 hs. del 05 de agosto de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

46476

COPACO ■ GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2020
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: Anticipo del 20 % (veinte por ciento) del monto del Contrato. El pago del saldo según detalles indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: Según datos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Los documentos de la licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). Así también los mismos podrán ser retirados sin costo alguno de la División Licitaciones de Planificación, sito en Independencia Nacional Nº 755 entre Haedo y Fulgencio R. Moreno, 6to piso – Edificio San Esteban, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas - ID del llamado: 378709.

TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de la publicación del llamado y hasta la Fecha: 28 de julio de 2020 - 09:00 horas.

RESPUESTAS: Hasta la fecha 31 de julio de 2020 - 15:00 horas.

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: 4 de agosto de 2020 desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas del día 5 de agosto de 2020.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: Los sobres Ofertas se recibirán en la División Licitaciones de Planificación – GOC – COPACO S.A., sito Independencia Nacional Nº 755 entre Haedo y Fulgencio R. Moreno, 6to piso, Edificio San Esteban, hasta las 08:50 horas del día 7 de agosto del 2020 y la Apertura del mismo se realizara en un solo acto formal y publico a partir de las 09:00 hs.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones de Planificación
Teléfono N° 021- 419-4682

Gotas de Paz Paraguay

"María Magdalena fue a anunciar a los discípulos: 'He visto al Señor'". Jn 20, 18

Hoy la Iglesia nos recuerda el día de santa María Magdalena. Esta es una mujer que nos tiene mucho que decir. Ella fue la primera evangelizadora, la primera en llevar la buena noticia de la resurrección incluso a los propios apóstoles. Pero ella es también ejemplo vivo del milagro que Dios puede hacer en nuestra vida: de mujer pecadora a una mujer santa. No tengamos miedo, Dios en su amor quiere perdonar nuestros pecados, por más grandes que ellos sean. Él quiere hacer de nosotros anunciadores de su buena noticia. Dios confía en nosotros, aun conociendo nuestra historia. Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

Escaneado con CamScanner

EN LA BASÍLICA DE CAACUPÉ TODOS SE VAN A CUARENTENA

Detectan 2 nuevos casos de covid en Mercado de Abasto

Los casos detectados corresponden al local 101 del bloque CMI.

Se confirmaron ayer 2 nuevos casos del virus pandémico en el centro comercial, por lo que anunciaron el cierre temporal del bloque afectado como prevención. Desde la Dirección del Mercado de Abasto, mediante un comunicado, informaron ayer que se detectaron 2 nuevos casos positivos de coronavirus. En la ocasión, indicaron que los casos detectados corresponden al local 101 del bloque CMI. En dicho bloque ya se había detectado un caso positivo de un permisionario y este por contacto contagió a su esposa, según se había informado. Indicaron que el mencionado bloque y los locales cercanos permanecerán cerrados temporalmente como medida de prevención y aplicación del protocolo sanitario.

Recordemos que días atrás 180 permisionarios del Abasto fueron a cuarentena y 150 locales recibieron multas. Esto se había dado luego de que 2 casos positivos se detectaron en dicho comercio. Uno de los casos corresponde a un trabajador del bloque A y el otro al bloque CMI. En la oportunidad, el director del Mercado de Abasto, Renato Pereira, había lamentado que existan permisionarios que aún no cumplen las medidas sanitarias, por lo que fueron multados por un valor de G. 600 mil, exponiéndose al cierre de sus puestos. Aproximadamente son 150 locales los multados.

COVID EN LA BASÍLICA

Por otro lado, ayer, luego de que una funcionaria de la Basílica de Caacupé diera positivo al covid-19, todos los sacerdotes, incluso monseñor Ricardo Valenzuela, fueron a cuarentena preventiva. "Estamos en cuarentena por recomendación del Ministerio de Salud", confirmó monseñor Valenzuela. Valenzuela, en contacto con Hoy digital, manifestó que hasta el momento no presenta ningún síntoma de la enfermedad y que todos los que tuvieron contacto con la funcionaria portadora del virus, que son alrededor de 10 personas, están cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el ente sanitario. Desde la III Región Sanitaria afirmaron que actualmente Caacupé cuenta con 3 casos activos; de estos, dos tienen síntomas leves y uno es asintomático. Así también, hay 21 contactos en seguimiento, en aislamiento domiciliario.

MAURO PIRIS

En 24 horas fueron confirmados 2 nuevos casos de coronavirus en el Abasto.

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2020 "SERVICIO DE FLETE PARA GLP" ID – 381.469

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py) ID 381.469**, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 24 de julio de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 28 de julio de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 hs. del día 31 de julio de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 hs del día 03 de agosto de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 hs. del 03 de agosto de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 hs. del 05 de agosto de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 hs. del 05 de agosto de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

46476

CASO IPS

Impaciencia por subsidio

Son 60.176 los trabajadores formales que hoy tienen los contratos suspendidos.

Del viernes al lunes pasado el IPS acreditó 20.000 transferencias al BNF para el subsidio a los suspendidos, sin embargo, la aglomeración obligó a limitar el número a 5.000 por día y la previsional debe llegar a 60.176 personas. Por fortuna, no todas cobran en ventanilla, sino también vía tarjeta de débito.

El gerente de prestaciones económicas del IPS, Pedro Halley, confirmó ayer que son 60.176 los trabajadores formales que hoy tienen los contratos suspendidos, indicando que se decidió limitar las transferencias a 5.000 por día, a fin de evitar la concurrencia masiva a las ventanillas. "La orden del presidente a nosotros los operativos es darle hasta el último centavo a la gente", explicó Halley a la 730 AM.

Los 100 millones de dólares que recibió el IPS por la Ley de emergencia nacional están destinados al subsidio por suspensión de contrato y al pago de reposo por covid-19 confirmado. Por ahora no incluye a los que van a cuarentena por ser contactos de casos confirmados, pero felizmente está en camino el decreto que también permitirá abonar a los que vayan a reposo por precaución, sin tener la confirmación del diagnóstico.

NADIA MONGES

Larga fila frente al BNF para cobrar.

PANDEMIA

Esperan el retorno de 25 mil compatriotas

Actualmente unos 11.500 paraguayos ya retornaron al país desde el inicio de la cuarentena.

La titular de la Dirección General de Migraciones, María Ángeles Arriola estimó que la cifra de 25 mil paraguayos podría sobrepasarse, ya que, hasta la fecha, continúan ingresando los compatriotas al territorio nacional. Actualmente unos 11.500 paraguayos ya retornaron al país desde el inicio de la cuarentena decretada el 11 de marzo.

Arriola detalló que el martes por la noche ingresaron al país 64 connacionales provenientes de Argentina, 44 de Uruguay, además de Bolivia. Añadió, a su vez, que para esta jornada está prevista la llegada de un vuelo de Europa, Miami, entre otros, con compatriotas.

Hizo énfasis a la labor que realizan autoridades de Repatriación en Argentina, ya que trabajan en base a la franja etaria, estableciendo la primera salida conformada de personas de tercera edad, seguida de mujeres con hijos, etc.

"De la experiencia pudimos ir mejorando el sistema coordinado con la Secretaría Nacional de Repatriados. En la primera quincena de julio y los primeros días de agosto estarían llegando unos 1.500 compatriotas más", expresó la titular de Migraciones en contacto con 1000 AM. Con relación al retorno, dijo que en un 60% a 70% de las personas vienen en vuelos humanitarios a raíz de que no pueden costear la tarifa del pasaje y son las mismas que, al llegar al país van a los albergues a cumplir con el aislamiento. También ingresan compatriotas que tienen la posibilidad de costear su pasaje y los Hoteles Salud.

Por otro lado, un grupo de argentinos y paraguayos nacionalizados argentinos desea volver al vecino país y como protesta cerraron el puente en Puerto Falcón.

Escaneado con CamScanner

DATOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Agentes económicos optan por las tarjetas de crédito para el consumo

Mentu resalta que tras menores ingresos, el mercado optó por este instrumento para mantener el nivel de gastos.

Los agentes económicos marcan una nueva tendencia de gastos, de acuerdo a lo que se observa en los datos del Banco Central del Paraguay (BCP), ya que optan por tarjetas de crédito para mantener el consumo.

Al cierre del mes de junio, la cantidad de tarjetas en el sistema bancario se redujo en 5,3% comparado al mismo mes del año anterior, mientras que el saldo de las mismas ascendió a G. 2,9 billones, cifra superior en 3,4% a lo registrado en el 2019 y 2% superior al mes anterior, con lo que el saldo promedio por tarjeta fue de G. 3,4 millones.

De acuerdo al análisis de la consultora Mentu, esto se podría explicar considerando que las medidas para evitar la propagación del covid-19 generaron menor actividad económica en el primer semestre y, consecuentemente, menores ingresos. Esto es por lo que los agentes optaron por este instrumento para mantener el nivel de consumo, enfatiza.

Por otra parte, Mentu resalta que la incertidumbre en cuanto a la capacidad de pago de los mismos produjo que la cantidad otorgada por las entidades fuera menor, optando las entidades por aquellos que tienen mayores ingresos.

ARCHIVO

Los agentes económicos optaron por las tarjetas de crédito para mantener el nivel de consumo.

Así, el aumento del saldo de las tarjetas de crédito estaría indicando que el ingreso no recuperó su dinamismo, por lo que es posible que este siga aumentando para contener las necesidades de consumo de las personas y familias.

En general, el sistema bancario empezó a mostrar mejores números, aunque aún están en pérdida a raíz de la pandemia. El crédito es el instrumento principal de financiamiento por parte de las empresas y está creciendo a una tasa del 8% a junio del 2020, según el reciente boletín del Banco Central del Paraguay (BCP).

"Como señalaban los bancos en algunas reuniones en las que participé, la asistencia fue realmente bastante importante, ya que esperábamos una caída del crédito; no obstante, el crédito sigue fluyendo", resaltó el economista jefe del BCP, Miguel Mora.

El técnico enfatizó que también esto se relaciona al cuidado de ese financiamiento. *"Recordemos que los bancos administran riesgos y la mayor parte de los fondos que prestan son depósitos de la gente. Por lo tanto, tiene que haber mucho cuidado en la asignación porque lo que se busca es darle un retorno y también recuperar esos créditos, de tal manera que cuando los depositantes pidan sus depósitos, los bancos puedan devolverlos"*, manifestó.

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 10/2020 "SERVICIO DE FLETE PARA GLP" ID – 381.469

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**) **ID 381.469**, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 24 de julio de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 28 de julio de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 hs. del día 31 de julio de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 hs del día 03 de agosto de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 hs. del 03 de agosto de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 hs. del 05 de agosto de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 hs. del 05 de agosto de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

46476

COPACO | GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2020
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: Anticipo del 20 % (veinte por ciento) del monto del Contrato. El pago del saldo según detalles indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: Según datos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Los documentos de la licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). Así también los mismos podrán ser retirados sin costo alguno de la División Licitaciones de Planificación, sito en Independencia Nacional Nº 755 entre Haedo y Fulgencio R. Moreno, 6to piso – Edificio San Esteban, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas - ID del llamado: 378709.

TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de la publicación del llamado y hasta la Fecha: 28 de julio de 2020 - 09:00 horas.

RESPUESTAS: Hasta la fecha 31 de julio de 2020 - 15:00 horas.

INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: 4 de agosto de 2020 desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas del día 5 de agosto de 2020.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: Los sobres Ofertas se recibirán en la División Licitaciones de Planificación – GOC – COPACO S.A., sito Independencia Nacional Nº 755 entre Haedo y Fulgencio R. Moreno, 6to piso, Edificio San Esteban, hasta las 08:50 horas del día 7 de agosto del 2020 y la Apertura del mismo se realizara en un solo acto formal y publico a partir de las 09:00 hs.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones de Planificación
Teléfono Nº 021 - 449.4682

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 0531-20

Objeto: Sistema de Registro de precios para la futura contratación de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos en diversas especialidades técnicas, para la ITAIPU – Margen Derecha.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py.

Recepción de Ofertas: hasta las 8:00 h del **06 de agosto de 2020.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Escaneado con CamScanner